

- c) Lugar de presentación:
 1.º Entidad: Ayuntamiento de Lleida, Registro General.
 2.º Domicilio: Plaza Paeria, número 11, edificio «Pal.las».
 3.º Localidad y código postal: Lleida, 25071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:
 a) Entidad: Ayuntamiento de Lleida.
 b) Domicilio: Plaza Paeria, 11, edificio «Pal.las», segunda planta.
 c) Localidad: Lleida.
 d) Fecha: 18 de enero de 2002.
 e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Se expone al público el pliego de condiciones por un plazo de veinte días.

Dado que las notificaciones de la adjudicación del contrato se realizarán mediante fax, los licitadores tendrán que hacer constar en sus plicas el número del mismo.

11. Gastos de anuncios: Irán a cargo del adjudicatario.

Lleida, 30 de octubre de 2001.—El Alcalde del Ayuntamiento de Lleida, Antoni Siurana i Zaragoza.—54.229.

Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la convocatoria de concurso para el suministro de vestuario de Policía Local de Parla, para la temporada de invierno de 2001.

1. Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:
 a) Descripción del objeto: Concurso para el suministro de vestuario de Policía Local de Parla, para la temporada de invierno de 2001.
 b) Número de unidades a entregar: Según pliego.
 d) Lugar de entrega: Según pliego técnico.
 e) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 7.500.000 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías: Provisional, 150.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:
 a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

- c) Localidad y código postal: Parla (Madrid) 28980.
 d) Teléfono: 91 624 03 32.
 e) Telefax: 91 624 03 01.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días naturales a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», si no fueran coincidentes.
 b) Documentación que integrará las ofertas: Según pliego de cláusulas administrativas.

- c) Lugar de presentación:
 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 2.º Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
 3.º Localidad y código postal: 28980 Parla (Madrid).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Según pliego.

9. Apertura de las ofertas:
 a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
 c) Localidad: 28980 Parla (Madrid).
 d) Fecha: Finalizado el acto de calificación de documentación general y transcurrido plazo de subsanación, en su caso.
 e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del licitador.

Parla (Madrid), 22 de octubre de 2001.—El Alcalde Presidente, Tomás Gómez Franco.—54.893.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola por la que se anuncia concurso a nivel de anteproyecto para un centro cultural.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante).
 b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación y Patrimonio, plaza de la Constitución, número 1, código postal 03130. Teléfonos: 96 541 11 00/96 541 12 87 (extensiones 31 y 33). Fax: 96 541 46 51. Correo electrónico: spolcontra@infoville.net
 c) Referencia de expediente: Centro cultural.

2. Objeto del contrato:
 a) Denominación: Concurso a nivel de anteproyecto para un centro cultural.
 b) Plazo de ejecución: Se fija en noventa días.
 c) Objeto: La elección de un anteproyecto conforme al cual se realice el correspondiente proyecto básico y de ejecución para la construcción del centro cultural que estará integrado por: Un teatro-auditorio, espacios destinados a exposiciones, conjunto de salas de conferencias, proyecciones, aulas, salas de ensayos, dependencias para la escuela y banda de música y servicios complementarios.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: 22.000.000 de pesetas (132.222,66 euros).

5. Garantías: Provisional, 15.000 pesetas (90,15 euros).

6. Obtención de documentación e información: a), b) y c), véase el punto 1.

7. Calendario: Se distribuirá según las etapas con las siguientes fechas límite:

Inscripción y entrega de documentación: Cincuenta y dos días naturales, contados a partir de la fecha de remisión del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE), fecha ésta que será indicada en los edictos que al efecto se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Presentación fase I: Cuarenta y cinco días naturales desde la terminación del plazo de inscripción. Fallo del Jurado fase I: Quince días desde la finalización del plazo de presentación de la fase I.

Presentación fase II: Cuarenta y cinco días naturales, a partir de que se notifique individualmente el resultado del fallo del Jurado.

Fallo definitivo: Treinta días naturales desde la finalización del plazo de presentación de la fase II. Proyecto de ejecución: Noventa días naturales desde la firma del contrato.

Cómputo de los plazos: Los plazos señalados en las presentes bases, se entienden referidos a días naturales, cuando el último día de los señalados coincida en sábado, domingo o festivo local, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil.

8. Inscripciones: La inscripción tendrá lugar en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Pola, mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, al que deberá adjuntarse un resguardo de haber depositado en las arcas municipales la cuota de inscripción de 15.000 pesetas (90,15 euros) en efectivo o por giro postal a la Tesorería del Ayuntamiento de Santa Pola, así como el nombre del Arquitecto a efectos de que pueda designarse el miembro del Jurado que haya de representar a los concursantes.

Tanto las inscripciones como toda la documentación relativa al concurso deberá ser enviada a la siguiente dirección postal: «Ayuntamiento de Santa Pola (Registro General de Entrada). Concurso centro cultural de Santa Pola, plaza de la Constitución, 1, 03130 Santa Pola».

A la recepción de la solicitud de la inscripción junto con el documento de pago de la cuota se enviará al remitente un acuse de recibo con el número oficial de concursante así como la documentación del concurso.

9. Otras informaciones: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto y a disposición de las empresas interesadas para su examen en el Negociado de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Santa Pola.

10. Aceptación de las bases: El hecho de presentarse al concurso convocado implica por parte de los concursantes el conocimiento y aceptación de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la inscripción.

11. Premios: A los cinco concursantes seleccionados de la fase I, para pasar a la fase II, se les entregará un premio de 500.000 pesetas.

En la fase II se entregarán los siguientes premios:

Primer premio: El encargo de la redacción del proyecto de la obra y un 20 por 100 del precio del contrato en concepto de a cuenta de los honorarios a percibir.

Segundo premio: 1.000.000 de pesetas.

Tercer premio: 500.000 pesetas.

La entrega de todos y cada uno de los premios citados, se realizará en acto público, con presentación de los proyectos seleccionados para los premiados.

12. Fecha de remisión del edicto al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: A los efectos del cómputo de los plazos, la fecha de remisión es el 17 de octubre de 2001.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, 18 de octubre de 2001.—El Alcalde, Francisco Conejero Bas.—La Secretaria en funciones, Inmaculada López Aracil.—54.260.

Acuerdo, adoptado por el Consejo General del Consorci de les Drassanes de Barcelona, en fecha 10 de octubre de 2001, por el que se anuncia el siguiente concurso público.

1. Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Consorci de les Drassanes de Barcelona.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección-Gerencia.
 c) Número de expediente: 35/2001-F204.

2. Objeto del contrato:
 a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en el Consorci de les Drassanes de Barcelona.
 b) División por lotes y número: No.